

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1036-2022-UNHEVAL**

Cayhuayna, 11 de abril de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, mediante el Oficio N° 078-2022-UNHEVAL-FDyCP-D, del 28.MAR.2022, dirigido al Rector, solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 028-2022-UNHEVAL-FDyCP, del 28.MAR.2022, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara, Coordinador del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2022, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 07 de Consejo Universitario, del 29.MAR.2022**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 028-2022-UNHEVAL-FDyCP, del 28.MAR.2022, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0208-2022-UNHEVAL-CU/R, del 06.ABR.2022, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 028-2022-UNHEVAL-FDyCP, del 28.MAR.2022, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, al Dr. Lenin Domingo Alvarado Vara, Coordinador del Programa de Nivelación Académica para Ingresantes 2022, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones que el caso amerita.
- 3° DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI.
Transparencia
DAySA.-
FDyCP.-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL